



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	---	---------------------	--	-------------------	--

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7543761- 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho de la Dirección SENA REGIONAL CAUCA-DIRECCION REGIONAL
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7543761- 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10/03/2025
OBJETO	Contratar la red externa para la prestación del servicio médico asistencial de los usuarios del Sena en odontología especializada.
CONTRATISTA	ORTODONCIA PARA TODA S.A.S
CC o NIT	900395025-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	Popayán, Departamento del Cauca
FECHA DE INICIO	10/03/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo será hasta el treinta y uno (31) de diciembre del 2025 o hasta agotar el presupuesto correspondiente, cualquiera que ocurra primero.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$33.000.000
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2025
ADICIÓN NRO. 1	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$33.000.000
FORMA DE PAGO	El SENA realizara pagos mensuales al CONTRATISTA, dentro de los 30 días calendario siguientes a la radicación de la factura, previo de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	06
PERIODO DEL INFORME	Desde el 11 de septiembre 2025 al 23 octubre 2025



1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	C-100093308		
CERTIFICADO O ANEXO	10347478		
FECHA EXPEDICIÓN	05/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	05/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/03/2025	30/04/2026	\$ 3.300.000
Salarios y prestaciones sociales	04/03/2025	31/12/2028	\$ 1.650.000
Calidad del servicio	04/03/2025	30/04/2026	\$ 3.300.000
Calidad de los bienes	04/03/2025	30/04/2026	\$ 3.300.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	C-100024902		
CERTIFICADO O DE ANEXO	10347589		
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025		
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	04/03/2025	31/12/2025	\$284.700.000

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 1 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Mantener al día sus pagos al sistema general de seguridad social integrada durante la vigencia del contrato y de sus operarios los cuales deberán ser liquidados de acuerdo con la normatividad vigente y presentadas las constancias antes de cada pago ante el supervisor.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
2. Efectuar el control de firmas, de las solicitudes de órdenes de atención. La entidad no procederá al pago de órdenes de autorización, sin las respectivas firmas de las órdenes de autorización.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
3. Prever cualquier perjuicio que pueda ocasionarse y responder por todo daño o perjuicio que se cause a los beneficiarios que utilice el servicio y a terceros en la ejecución del contrato.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
4. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este. En tal sentido, será obligación del contratista mantenerlas indemnes de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
5. Prestar el servicio integral A TODO COSTO, de acuerdo con las solicitudes, las cuales deben contar con el visto bueno del asesor médico.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPres tadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro



6. El proponente a quien se le adjudique el contrato, debe acogerse a la siguiente consideración contractual: “El contratista se compromete a tener una consideración especial a la protección de la salud y conservación del medio ambiente en cumplimiento de las disposiciones legales, igualmente evitara causar molestias de tipo ambiental a la comunidad”, por esta razón deberá entregar junto con la facturación los Comprobantes de recolección y certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición final que emitan los gestores de los residuos peligrosos.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop
7. Cumplir con el Decreto 1011 de abril de 2006, y las Resoluciones 1043 de 2006 (Habilitación) y 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social (Estándares de Calidad) en el municipio de Popayán.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
8. La entidad debe acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
9. Garantizar la atención integral a los pacientes remitidos por el odontólogo asesor, de acuerdo con criterios de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPres-tadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro.



<p>10. La Entidad oferente, deberá haber realizado la declaratoria de requisitos esenciales, actas de compromiso, condiciones sanitarias y cumplimiento, acordadas con el ente territorial de salud respectivo, tener implementado su sistema de garantía de calidad, y un sistema de información gerencial y bioestadística acorde con las exigencias definidas por el Ministerio de Protección Social.</p>	<p>Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.</p>	<p>Secop</p>
<p>11. Permitir el acceso a la Historia Clínica, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención del paciente y facilitar de ser necesarios, la verificación y revisión de los servicios prestados, eventualmente el acceso al paciente para evaluar la calidad del servicio, según lo 12 GCCON-F-021 V.02 preceptuado en la resolución 1995 de 1999 y la Resolución 839 de 2017 proferidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan.</p>	<p>Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.</p>	<p>GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPres tadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro.</p>
<p>12. Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico, resumen de la Historia Clínica y/o epicrisis, para procedimientos quirúrgicos, de urgencias o de alta complejidad. Correspondiente a los servicios relacionados en la factura y que se hubieren prestado al usuario.</p>	<p>Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.</p>	<p>GTH-F-009FormatoRelacionServiciosPres tadosSMAV02 adjunta a la factura de cobro.</p>



13. Todos los profesionales que presten sus servicios en salud pro de la ejecución del objeto contractual deberán estar registrados en Registro Único Nacional De Talento Humano En Salud, (RETHUS) en tal propósito una vez adjudicado el contrato o aceptación de oferta, el contratista deberá anexar un listado de los profesionales en salud con el número de identificación para verificar el registro, so pena de incurrir en multa por incumplimiento del contrato.	Se ha desarrollado al 100% las obligaciones contractuales, con accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad.	Secop.
---	--	--------

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Certifico el cumplimiento de todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás. (Las que apliquen).

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
14/05/2025	ENTRE LA FAC FEPO19869 Y LA FAC FEPO19884	\$ 2.677.000	\$ 2.677.000	\$ 30.323.000	8,11%
11/06/2025	ENTRE LA FAC FEPO19897 Y LA FAC FEPO19896	\$ 1.815.000	\$ 4.492.000	\$ 28.508.000	13.61%
11/08/2025	ENTRE LA FAC FEPO19906 Y LA FAC FEPO19914	\$ 2.019.000	\$ 6.511.000	\$ 26.489.000	19.73%
29/08/2025	ENTRE LA FAC - 1135 Y LA FAC- 1241	\$ 1.910.000	\$ 8.421.000	\$ 24.579.000	25.51%



10/09/2025	ENTRE LA FAC - 1495 Y LA FAC- 1499	\$ 2.382.000	\$ 10.803.000	\$ 22.197.000	32.73%
23/10/2025	ENTRE LA FAC - 1855 Y LA FAC- 1860	\$ 4.443.000	\$ 15.246.000	\$ 17.754.000	46.20%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Pensión-marzo de 2025 Salud-abril de 2025	Planilla nro. 9483695453
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Pensión-mayo de 2025 Salud-junio de 2025	Planilla nro. 9486370259
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Pensión-junio de 2025 Salud-julio de 2025	Planilla nro. 9486370259
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Pensión-julio de 2025 Salud-agosto de 2025	Planilla nro. 9487988193
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Pensión-agosto de 2025 Salud-septiembre de 2025	Planilla nro. 9490694951
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Pensión-septiembre de 2025 Salud-octubre de 2025	Planilla nro. 9492111406

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato CO1.PCCNTR.7543761 y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica, a la fecha del presente informe, se está en el desarrollo de la ejecución contractual.



7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Las facturas fueron auditadas y aceptadas por parte de la médica auditora, que el prestador se encontrará al día con los aportes al sistema de seguridad social integral del mes de facturación, que no existen novedades reportadas por parte de los usuarios con respecto del servicio, que el reporte de la atención individual, reposará en la historia clínica de cada beneficiario, que la autorización y orden médica se encuentran en original como soporte de la factura y reposaran en el diario de tesorería y una copia se adjunta para el archivo en el expediente contractual.

Por lo anterior es procedente continuar el trámite de pago por valor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/C (\$4.443.000)**, conforme la relación de facturas y usuarios adjunta.

RELACIÓN FACTURAS PARA PAGO:

Regional CAUCA								
Cuentas de cobro reportadas para Pago								
Cuenta Cobro	ORDEN DE ATENCION	Vigencia Cuenta Cobro	Factura	Fechas				Valor
				Factura	Radicada	Auditada	Reportada	
620	1331	2025	FAC 1855	8/10/2025	10/10/2025	12/08/2025	1/10/2025	\$ 800.000
1085	991	2025	FAC 1856	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 800.000
1086	959	2025	FAC 1857	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 80.000
1087	1404	2025	FAC 1858	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$1.080.000
1088	1553	2025	FAC 1859	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 80.000
1096	1278	2025	FAC 1860	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 25.000
1089	1537	2025	FAC 1861	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 28.000



1090	1701	2025	FAC 1862	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 180.000
1091	1694	2025	FAC 1863	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 105.000
1092	874	2025	FAC 1864	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 80.000
1093	1279	2025	FAC 1865	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 960.000
1095	1622	2025	FAC 1866	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 25.000
1094	1334	2025	FAC 1867	8/10/2025	10/10/2025	20/10/2025	1/10/2025	\$ 200.000
								\$4.443.000

RELACIÓN DE PACIENTES:

								Versión: 02
								Código: GTH-F-009
Proceso Gestión del Talento Humano								
Formato Relación de Servicios Prestados - SMA								
No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	FACTURA	ORDEN DE ATENCIÓN No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO	VALOR POR FACTURA
1	27476365	ALBA MARIA BUCHELY	1855	1331	25/07/2025	PROTESIS TOTAL SUPERIOR	\$800.000	\$ 800.000
2	34322402	DOLLY KAROLINA PAZ GUACA	1856	991	8/08/2025	PRIMER PAGO DE ORTODONCIA	\$800.000	\$ 800.000
3	66951463	CLAUDIA LORENA VALENCIA	1857	959	8/09/2025	CONSULTA CIRUJANO MAXILOFACIAL	\$80.000	\$ 80.000



4	1059241714	JERONIMO POLANCO ANDRADE	1858	1404	5/08/2025	CONSULTA CIRUJANO MAXILOFACI AL	\$80.000	\$1.080.000
5	1059241714	JERONIMO POLANCO ANDRADE	1858	1404	5/08/2025	EXODONCIA DE 4 INCLUIDOS	\$1.000.000	
6	34536671	MARTHA LUCIA VELASQUEZ	1859	1553	28/08/2025	CONSULTA ENDODONCI STA	\$80.000	\$ 80.000
7	25263902	BERTHA ELISA PAZ DE ENRIQUEZ	1861	1537	27/08/2025	RADIOGRAFI A PANORAMIC A	\$28.000	\$ 28.000
8	29142044	MARIA OFEIRA DIAZ DE VIVAS	1862	1701	23/09/2025	GINGIVECTO MIA	\$180.000	\$ 180.000
9	1059248083	KAROL LUZHIANA TORRES PAZ	1863	1694	22/09/2025	PAQUETE ORTOPEDIA	\$70.000	\$ 105.000
10	1059248083	KAROL LUZHIANA TORRES PAZ	1863	1694	22/09/2025	FOTOS * 5	\$35.000	
11	29142044	MARIA AYDE CRUZBURBA NO	1864	874	22/08/2025	CONSULTA PERIODONCI A	\$80.000	\$ 80.000
12	34658283	LUZ DARY RAMOS FERNANDEZ	1865	1279	13/06/2025	CUARTO PAGO DE ORTODONCI A	\$960.000	\$ 960.000
13	41689976	MARTHA CECILIA CARDONA	1867	1334	25/07/2025	EXODONCIA QUIRURGICA	\$200.000	\$ 200.000
14	34541014	VILMA ROCIO MOSQUERA	1866	1622	8/09/2025	CONTROL DE REHABILITA CION ORAL	\$25.000	\$ 25.000
15	1063815902	JUAN CARLOS CABEZAS	1860	1278	17/07/2025	CONTROL DE ORTOPEDIA	\$25.000	\$ 25.000
TOTAL							\$4.443.000	



CONCLUSIÓN DE SUPERVISIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior el suscrito supervisor, concluye que es procedente el pago por el valor **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/C (\$4.443.000)**, siendo la suma total del valor a pagar de la factura presentada ya que el proveedor ha cumplido a cabalidad con las especificaciones del contrato CO1.PCCNTR.7543761 de 2025, por servicios prestados en el mes de agosto de 2025.

CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En consecuencia, el suscrito supervisor del contrato, mediante esta acta certifica que ha realizado la verificación y seguimiento del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.7543761 de 2025 cuyo objeto es: la prestación del servicio médico asistencial de los usuarios del Sena en odontología especializada.

Los aportes de seguridad social integral del contratista **ORTODONCIA PARA TODA S.A.S** con NIT.900395025-3, evidenciando que cumple con los requisitos de ley procedentes para el pago, se adjunta para el proceso de pago una copia y otra copia para el archivo en el expediente contractual.

8. OBSERVACIONES

Aplicar pago por la apropiación presupuestal A-03-04-02-021

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2025.

 <small>Firmado digitalmente por Diana Milena Herrera Gaitan Fecha: 2025.10.30 18:58:28 -0500</small> DIANA MILENA HERRERA GAITAN Supervisor(a) del contrato	 PAOLA ANDREA TEQUIN Apoyo a la supervisión
 <small>Firmado digitalmente por Sergio Fabricio Lopez Muñoz Fecha: 2025.10.31 11:22:57 -0500</small> SERGIO FABRICIO LOPEZ MUÑOZ Director (e) Regional Cauca	

Elaboró Paola Andrea Tequin – Apoyo Administrativo SMA TG01